RESOLUCION DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR DE APOYO-UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN- PARA EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN DISLIPID-EPIGENÉTICA DEL METABOLISMO LIPÍDICO DE LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN (PROYECTO "EXOHEP2-CM")

(Ref. AI2025/012-EXOHEP2-CM)

Por Resolución de la Dirección de la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, en adelante Fundación, de 6 de marzo de 2025, se convocó concurso público para la contratación de un/a ayudante de investigación en la Fundación IMDEA Alimentación (proyecto "EXOHEP2-CM")- Ref. AI2025-012-EXOHEP2-CM.

De conformidad con lo previsto en la mencionada Convocatoria, una vez examinadas las solicitudes presentadas en tiempo y forma y formulada la correspondiente Propuesta de Resolución por la Comisión de Evaluación con fecha 24 de abril de 2025, en el ejercicio de las atribuciones conferidas por los estatutos de la Fundación,

RESUELVO

Primero.- Adjudicar un contrato a tiempo completo de Ayudante de investigación como personal investigador de apoyo para colaborar en la línea/proyecto de investigación "Epigenética del Metabolismo Lipídico", dentro del Grupo de Investigación de DISLIPID-EPIGENÉTICA DEL METABOLISMO LIPÍDICO del Programa Nutrición de Precisión y Salud Cardio metabólica de IMDEA Alimentación, al/la candidato/a:

Nº ORDEN	NIF/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
1º	*****964*	BALLESTEROS SANABRIA, LAURA

Segundo.- Establecer la siguiente Lista de espera:

Nº ORDEN	NIF/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
2º	*****939*	RUBIO SILVAN, LAURA
3º	*****798*	GONZALEZ DIAZ, DANIEL
4º	*****604*	NIZIALEK PUERTO, ISMAEL

Tercero.- El/la interesado/a podrá incorporarse, en su caso, una vez obtenidas las preceptivas autorizaciones. El contrato será efectivo en ese caso, desde la fecha de incorporación.

Cuarto.- El/la beneficiario/a está obligado/a a cumplir con las normas establecidas en la Resolución de la convocatoria y su concesión. Así mismo, el disfrute del contrato queda condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha disposición.

Quinto.- El contrato está financiado por la Comunidad de Madrid a través de la Ayuda de Ref. S2022/BMD- 7409 Acrónimo: EXOHEP2-CM según O*RDEN 3755/2022, de 2 de diciembre, del Vicepresidente, Consejero de Educación y Universidades, por la que se resuelve la convocatoria de ayudas para la realización de programas de actividades de I+D entre grupos de investigación de la Comunidad de Madrid en Biomedicina 2022.*

Sexto.- Notifíquese al/a la interesado/a y publíquese en la página web de la Fundación.

En Madrid, a la fecha de la firma digital

RAMOS RUIZ RICARDO - 05382278W

Firmado digitalmente por RAMOS RUIZ RICARDO - 05382278W
Fecha: 2025.04.30 10:47:56 +02'00'

Fdo.: Ricardo Ramos Ruiz
Director adjunto de IMDEA Alimentación